



**MINISTERIO DE FOMENTO**  
**Subdirección General de Ferrocarriles.**  
**Subdirección General de Planes y Proyectos.**  
**Plaza de los Sagrados Corazones,7**  
**28071 Madrid**

**Nueva Línea de Alta Velocidad Madrid- Alcázar de San Juan- Jaén. Tramo Mora (Toledo) / Alcázar (Ciudad Real).**

El Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros, el día 11 de septiembre de 2.006, presento alegaciones en contra de los trazados B2, B3 y B4, a su paso por esta localidad, en esta misma línea han presentado alegaciones la Asociación de Vecinos de Las Lagunas.

Paralelamente se ha ido generando en esta Localidad una especial sensibilización ante la grave amenaza que supondría que el Ministerio de Fomento llegará a ejecutar cualquiera de estos trazados que fracturarían el devenir histórico y natural que se ha conformado entre el Pueblo y su entorno natural lagunar; actuación que iría más allá de la destrucción de esta peculiaridad e unión histórica entre pueblo, lugareños y lagunas.

Prueba de todo ello es que actualmente existe una Plataforma denominada Villafranca SIN Barreras, que esta respaldada, avalada por los partidos políticos locales PSOE y PP, las asociaciones, entidades y Clubes dinamizantes de la Localidad y todo ello reforzado por el apoyo activo de la unanimidad de la Corporación Municipal.

El efecto inmediato ha sido una respuesta global de movilización de toda la población chelera para que las Instancias Competentes adopten las medidas oportunas y necesarias para no ejecutar un trazado que como resultado inmediato sería romper la identidad de Villafranca de los Caballeros y colapsar el natural desarrollo de esta localidad que esta orientada hacia una fusión sostenida de entorno natural y pueblo dada su cercanía y enfoque político-social-económico-medioambiental municipal.

Muchas han sido las actividades que ha desarrollado y esta desarrollando VSB, complementándose con las actuaciones lógicas del Ayuntamiento. Extrayendo alguna de ellas, hoy vamos hacer entrega de 2400 firmas, que con su presentación el Pueblo de Villafranca de los Caballeros quiere que se cumpla su más elemental derecho a ser respetado en su pasado, presente y futuro y que al cumplir su exigencia se esta dando un firme paso de progreso, porque en modo alguno unas mejores vías de comunicación han de ser un elemento distorsionador de la singularidad de nuestro pueblo sino que deben de integrarse en aquellas zonas por las que simplemente pasa, como es nuestro caso.

La ejecución de los trazados B2, B3 y B4, a su paso entre el pueblo de Villafranca de los Caballeros y su entorno natural lagunar afectaría del siguiente modo:

1.- Trazado B2, dicho trazado transcurre entre dos humedales: La Laguna Grande y la Laguna de la Sal (ambas declaradas Reserva Natural por Decretos 29/2006, de 14 de marzo y Decreto 83/2006, de 20 de junio respectivamente), su trazado ferroviario sería una agresión directa a la ya zona especialmente sensible y frágil. Se ha de resaltar que dicho trazado toca la periferia de ambas lagunas e indudablemente supone una alteración real al equilibrio natural de esta zona.

2.- Trazado B3, esta posible vía ferroviaria, sería una franja destructora en igual medida, provocando una grave afección a la Laguna de la Sal, ya que su trazado esta diseñado por su lado sur de esta Reserva Natural y la poca distancia a esta zona ocasionaría de forma inmediata e irreversible la degradación de su ecosistema.

3.- Trazado B4, este trazado ocuparía el cauce del río Riánsares, río que en épocas de abundantes lluvias provoca inundaciones y riesgos que afectan directamente al pueblo y su población, además dicho trazado, esta diseñado a un centenar de metros del casco urbano, impidiendo y redirigiendo el desarrollo urbano de esta Localidad. Actualmente la evolución de este pueblo y su diseño urbanístico tiene una dirección noreste, contemplando en su desarrollo, lo antes dicho, fusión sostenida entre espacio natural y población. Haciéndose necesario reflejar y apuntar que es sabido los problemas y cicatrices que han provocado los trazados ferroviarios que al ubicarlos próximos a las localidades cuando estas han evolucionado y dimensionado dicho trazado se ha convertido en una barrera de desequilibrio y separación.

4.- Cualquiera de los trazados B2, B3 y B4, son una agresión directa a esta Localidad y su única fuente identificadora que las presentes generaciones y bajo el auspicio de los distintos Ayuntamientos Democráticos Gobernantes han ido transformado un sentimiento en una forma de vida y esa forma de vida esta forjando una sociedad Villafranquera que cimienta su futuro y progreso en salvaguardar su entorno natural, crear y mantener una unión real entre Pueblo y Lagunas, proyectándose desde esta perspectiva hacia su Comarca, a su Comunidad y al conjunto del Estado, constituyéndose en un referente de fusión sostenida entre lugareños, pueblo y lagunas.

5.- Cualquiera de los trazados B2, B3 y B4, sería una barrera física distorsionadora, que adornada por sus barreras aislantes y puentes o túneles de posible comunicación no evitaría en manera alguna someter a la progresiva degradación y redireccionamiento de la población, municipio y espacio medioambiental.

6.- Los trazados B2, B3 y B4, sería una barrera física que supondría una separación real y efectiva entre los habitantes de una misma población, los residentes en el casco urbano de los que habitan en la zona lagunar y además encajonaría la población entre dos muros: al Sur Autovía de los Viñedos y al Norte el pasillo ferroviario.

Lo reseñado es una muestra evidente del grave perjuicio y agresión destructiva e innecesaria que se le somete ha esta población al no haber contemplado elementos claves que están incorporados y afecta de una manera positiva al conjunto de esta población, significar que esta población y así lo evidencia en el anejo 1 (Plan de Ordenación de los Recurso Naturales de las lagunas Grande y Chica de Villafranca de los Caballeros) "La actividad industrial es

prácticamente inexistente en el municipio, de hecho no existe polígono industrial alguno en el mismo”, población que es consciente de ello y que por lo tanto ha hecho aferrarse y redirigir sus posibilidades de existencia como pueblo abierto y ofertante de una forma de vida que mantenga la vinculación con su tierra a través del elemento identificador de pueblo y lagunas.

Lo expuesto queda apoyado también por lo citado en el anejo 1, anteriormente referenciado “ a pesar de haber perdido el típico régimen de encharcamiento-deseccación de la mayoría de las lagunas manchegas, su carácter de aguas permanentes imprime singularidad a la zona, habiéndose convertido incluso en seña de identidad del propio municipio.”.

El Consejero de Medio ambiente y Desarrollo Rural, con motivo del Día Mundial de los Humedales (2 de febrero) “Sin embargo más de 450 jalonan nuestra geografía siendo, en algunos caso, la seña de identidad de nuestros pueblos. Nadie puede imaginarse a Pedro Muñoz, Alcázar de San Juan, Villafranca de los Caballeros o el Hito, sin sus lagunas, por citar algunos.”

La importancia y ligazón que existe entre lugareños, pueblo y lagunas se remonta al siglo XVIII, conformándose como parte esencial de la evolución del pueblo.

Desde Villafranca de los Caballeros y bajo el apoyo de pueblos de esta Comarca como son Consuegra, Madridejos, Camuñas,... se hace necesario tener presente la gravedad que ocasionaría el aprobar cualquiera de los trazados descritos a su paso entre la localidad de Villafranca de los Caballeros y sus Lagunas. Haciéndose más viable, solidario y sostenible la rectificación de uno de sus trazados que aprovecharía el pasillo creado por la autovía de los Viñedos, desde las localidades de Consuegra y Madridejos, para una vez pasado la localidad de Villafranca de los Caballeros por su lado sur, comience a girar dirección norte para hacer su entrada en la estación de Alcázar de San Juan, consiguiendo integral el ferrocarril en el termino de Villafranca de los Caballeros y hacer efectivo el progreso para la Comarca de La Mancha Centro.

La Plataforma “**Villafranca SIN Barreras**”, elemento transmisor de la lucha de un pueblo contra la “agresión AVE”, sustentada en cuatro pilares: Partidos políticos locales (PSOE y PP), el conjunto de las Asociaciones, el respaldo y adhesión (24 de noviembre de 2.006) a la misma de la totalidad de la Corporación Municipal y el conjunto de las gentes de esta localidad quiere hacer llegar a **Subdirección General de Ferrocarriles** su total oposición y rechazo a los trazados ferroviarios anteriormente descritos y que fracturarían de manera radical pueblo y lagunas.

El Pueblo de Villafranca de los Caballeros tiene como símbolo del desarrollo presente y futuro una identidad, que con el paso de generaciones ha ido forjando una unión real y efectiva entre sus Humerales, hoy Reservas Naturales, y pueblo.

La Plataforma Villafranca SIN Barreras SOLICITA:

Se tengan en consideración todas y cada una de las alegaciones presentadas en su día por Ayuntamiento, asociaciones vecinales y particulares en contra de el pasillo ferroviario entre pueblo y lagunas.

Se tenga en cuenta el presente escrito y las firmas adjuntas como la voluntad firme de un pueblo que respalda el consenso unánime de la Corporación Municipal en contra del citado pasillo ferroviario.

Que ante el grave desequilibrio social y medio ambiental del citado trazado no se ejecute ninguno de los proyectos ferroviarios entre las lagunas y pueblo.

Que la ilusión por el progreso que supone esta nueva línea de alta velocidad se convierta en símbolo de desarrollo presente y futuro de los pueblos que enlaza y aquellos que simplemente pisa, al minimizar en su afección e integrarse.

Que se someta a profunda revisión los trazados B2, B3 y B4 a su paso por la localidad de Villafranca de los Caballeros y se busque la mejor alternativa de desarrollo, que inevitablemente pasaría por aprovechar el corredor natural creado por la Autovía de los Viñedos y una vez pasado por el lado sur de la citada localidad realice la desviación correspondiente para llegar al pueblo de Alcázar de San Juan.

Villafranca de los Caballeros, a 2 de Mayo de 2007

El Portavoz:

JULIAN MAROTO RODRIGUEZ

**“Villafranca SIN Barreras”**

Apartado de Correos num. 49

45730. Villafranca de los Caballeros. (Toledo).

Correo Electrónico: VILLAFRANCASINB@terra.es

Web Oficial: <http://villafrancasinbarreras.wordpress.com>

Portavoz: Julián Maroto Rodríguez. Telf.- \*\*\*\*\*

Coordinador: Domingo Camuñas Gomez. Telf.- \*\*\*\*\*